

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de Noviembre de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 86.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D^a. María Luz Canal Macías

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1728A

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: TC

Departamento: Enfermería

Área: Enfermería

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Centro Universitario de Mérida

Duración del contrato: Hasta finalización de liberación sindical del titular de la plaza DL1728

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos SILVIA DURÁN CUENDA y VICTOR MANUEL JÍMENEZ CANO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA VALLE RAMÍREZ DURÁN**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h15' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Sergio Rico Martín

María Luz Canal Macías

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE Nº DL1728A
ANEXO AL ACTA Nº 86.2

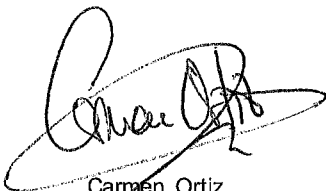
1	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE	6,054
2	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	5,426
3	BECERRA MEJÍAS, JOSÉ ALBERTO	2,711
4	PEREZ SIMÓN, EVA MARÍA	2,698
5	ALONSO AMADO, JOSÉ LUIS	2,204
6	CARMONA BLESA, JULIO	2,192
7	NARANJO RIVERA, ANA BELEN	1,292

En Cáceres , a 11 noviembre de 2021

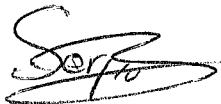
Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

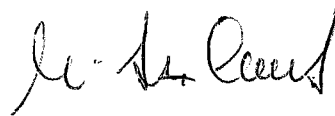
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Sergio Rico
Martín



María Luz Canal Macías

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE Nº DL1728A

ANEXO AL ACTA Nº 86.2

Solicitantes	5	3	6	2	7	4	1
	ALONSO AMADO, JOSÉ LUIS	BECERRA MEJÍAS, JOSÉ ALBERTO	CARMONA BLESA, JULIO	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	NARANJO RIVERA, ANA BELEN	PEREZ SIMÓN, EVA MARÍA	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE
2a	2,963	3,225	3,750	2,202	2,700	1,500	2,280
2b	2,000	1,150	0,000	0,000	0,900	0,000	1,360
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,500
2d	0,000	1,200	1,200	1,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,850	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	1,200	0,000	0,000	2,000	0,000
2	6,163	5,575	6,150	4,052	3,600	4,700	9,140
2N	1,849	1,673	1,845	1,216	1,080	1,410	2,742
3a	0,640	0,000	0,000	8,708	0,000	1,855	5,450
3b	0,000	0,000	1,157	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,775	0,000	0,350	0,000	0,000	0,250
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,983	0,000	0,093	0,000	0,000	0,210
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,750	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
3	0,640	2,528	1,157	9,900	0,000	1,855	5,910
3N	0,192	0,758	0,347	2,970	0,000	0,557	1,773
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,698	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,286
4d+4e	0,000	0,450	0,000	0,450	0,000	0,000	0,250
4f	0,000	0,000	0,000	0,047	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,698	0,450	0,000	0,497	0,000	0,000	5,536
4N	0,140	0,090	0,000	0,099	0,000	0,000	1,107
5	0,237	1,904	0,000	11,408	2,121	7,318	4,060
5N	0,024	0,190	0,000	1,141	0,212	0,732	0,406
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,258
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,258
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,026
TOTAL	2,204	2,711	2,192	5,426	1,292	2,698	6,054
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Sejra

le. Sr. Cruz

[Signature]